

[Inicio](#) > [Sala de prensa](#) > [Comunicados](#) > [2013](#) > [abril](#) > [Plenario legislativo aprobó TLC con Perú](#)

## Plenario legislativo aprobó TLC con Perú

**San José, 22 de abril del 2013.** Esta tarde la Asamblea Legislativa aprobó, en segundo debate, el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Perú. Este TLC es de gran proyección para la pequeña y mediana empresa costarricense al abrir un mercado de 30 millones de personas, con un creciente poder adquisitivo, con rutas de transporte consolidadas y con el que se comparte idioma y costumbres.

"Este tratado se enmarca dentro de los esfuerzos que venimos realizando por fortalecer nuestras relaciones con Suramérica. Ciertamente, mejora el acceso de las exportaciones costarricenses a ese mercado, pero además profundiza nuestra vinculación con economías clave de América Latina, como lo son México, Chile, Colombia y Perú, al dar un nuevo paso que nos acerca en nuestra intención de integrarnos como Estado Parte de la Alianza del Pacífico" detalló la Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, quien además reconoció la labor de los diputados en la aprobación de este tratado.



Este TLC, que se presentó para conocimiento de la Asamblea Legislativa el 13 de junio del 2011, incluye la garantía de que las mercancías producidas bajo zona franca gozarán de preferencias arancelarias, un programa de desgravación arancelaria con una cobertura muy amplia, con un número alto de incisos arancelarios en libre comercio, combina condiciones favorables de acceso de productos costarricenses al mercado peruano, tales como: carne, palmito, aceite de palma, chocolates y productos de cacao, té, entre otros, y la atención adecuada de productos con alguna sensibilidad puntual. Del Perú ingresarán sin pagar aranceles productos como espárragos, aceitunas, naranjas y mandarinas, uvas, productos de cacao, telas, joyas y metales preciosos, entre otros.

El comercio en los últimos cinco años con Perú ha crecido a un ritmo promedio anual del 6%, pasando de registrar US\$ 51,8 millones en el 2008 a US\$ 64,4 millones en el 2012. Con la entrada en vigencia de este tratado, el país contaría con 11 tratados de libre comercio, que rigen el comercio con 17 socios comerciales y que cubren el 68,2% de las exportaciones y el 76,2% de las importaciones.